

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE HACIENDA

**29638** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 2, concedida al Banco Central, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco Central solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 2 concedida el 30 de septiembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de León*

Boñar, sucursal en avenida Generalísimo, 54, a la que se asigna el número de identificación 24-02-17.

*Demarcación de Hacienda de Murcia*

San Pedro del Pinatar, sucursal en plaza del Generalísimo, sin número, a la que se asigna el número de identificación 30-02-21.

*Demarcación de Hacienda de Palencia*

Aguilar de Campoo, sucursal en Matías Barrio y Mier, 31, a la que se asigna el número de identificación 34-02-09.

*Demarcación de Hacienda de Santander*

Cabezón de la Sal, sucursal en Igarseda, 7, a la que se asigna el número de identificación 39-02-07.

Madrid, 31 de octubre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

**29639** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se anuncian los números de los títulos de la Deuda Amortizable al 10,25 por 100, emitida en virtud de las autorizaciones contenidas en la Ley 1/1978, de 19 de enero; Real Decreto 2457/1978, de 14 de octubre, y Orden de 18 de octubre de 1978, a efectos de su contratación en las Bolsas de Comercio, con el fin de dar cumplimiento al artículo 24 del Reglamento de dichos Organismos.*

Dispuesta por Orden ministerial de 18 de octubre de 1978, con arreglo a las autorizaciones contenidas en el artículo 20, Uno, 1), de la Ley 1/1978, de 19 de enero, de Presupuestos Generales del Estado para 1978, y en el Real Decreto 2457/1978, de 14 de octubre, la emisión de Deuda Amortizable del Estado al 10,25 por 100 de interés anual, «emisión de 17 de noviembre de 1978», en cumplimiento de la citada Orden ministerial, la Dirección General del Tesoro ha procedido a la emisión de los siguientes títulos:

Tres millones de títulos de 10.000 pesetas cada uno, números 1 al 3.000.000.

Por un total de 30.000 millones de pesetas nominales, representados por láminas que corresponden a la siguiente escala de títulos:

- Número 1, de 1 título.
- Número 2, de 10 títulos.
- Número 3, de 100 títulos.
- Número 4, de 1.000 títulos.

Los intereses serán satisfechos por semestres vencidos en 17 de mayo y 17 de noviembre de cada año. El primer vencimiento semestral a pagar será el de 17 de mayo de 1979.

La tramitación inherente a las operaciones de solicitud y abono de los intereses de los valores que constituyen esta Deuda se realizará en los términos dispuestos en las normas dictadas por las Resoluciones de la Dirección General del Tesoro de 6 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 227, de 22 de septiembre), y de 27 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 288, de 30 de noviembre).

Los expresados valores tienen las consideración de efectos públicos.

Verificada con arreglo a los preceptos antes citados la emisión de los mencionados títulos, confeccionadas por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre las láminas representativas de los mismos y extendidas éstas, se hace la presente inserción a efectos de su admisión a cotización oficial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de las Bolsas de Comercio.

Madrid, 30 de noviembre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

**29640** *RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 2 de diciembre de 1978.*

**SORTEO «DE DICIEMBRE»**

1 premio de 16.000.000 de pesetas para el billete número ... .. 32722

Vendido en San Sebastián, Getafe, Madrid, Tudela, Santa Cruz de Tenerife, Teruel, Ermita, Alicante, Barcelona, Prat de Llobregat, El Ferrol del Caudillo Cebreros y reserva.

2 aproximaciones de 800.000 pesetas cada una para los billetes números 32721 y 32723.

99 centenas de 20.000 pesetas cada una para los billetes números 32701 al 32800, ambos inclusive (excepto el 32722).

799 premios de 20.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 22

7.999 reintegros de 2.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 2

1 premio de 8.000.000 de pesetas para el billete número ... .. 36962

Vendido en Valencia.

2 aproximaciones de 400.000 pesetas cada una para los billetes números 36961 y 36963.

99 centenas de 20.000 pesetas cada una para los billetes números 36901 al 37.000, ambos inclusive (excepto el 36962).

1 premio de 4.000.000 de pesetas para el billete número ... .. 12936

Vendido en Barcelona, Almazán, Beniel, Madrid, Santa Cruz de Tenerife, Tarragona, Baracaldo, Almansa, Tarrasa, El Ferrol del Caudillo, Málaga y reserva.

2 aproximaciones de 241.000 pesetas cada una para los billetes números 12935 y 12937.

99 centenas de 20.000 pesetas cada una para los billetes números 12901 al 13000, ambos inclusive (excepto el 12936).

16 premios de 200.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

1378 4566

1.200 premios de 20.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

052	314	720
065	401	765
074	565	826
108	809	970
161	861	985

8.000 reintegros de 2.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en una extracción especial sea ... .. 1

Esta lista comprende 18.320 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las catorce series, 256.480 premios, por un importe de 1.588.000.000 de pesetas.

Madrid, 2 de diciembre de 1978.—El Jefe del Servicio, Antonio Gómez Gutiérrez.